



Coordinación de Servicios Relacionados  
EAC/SCS  
E11251/2025



SANTIAGO, 31 DICIEMBRE 2025

EXENTO Nº 476

21 ENE 2026

ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2026 PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL COMPONENTE VARIABLE DE LA ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DEL ARTÍCULO 9° DE LA LEY Nº 20.212, DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32° Nº 6 del Decreto Supremo Nº100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 9 y 11° de la Ley Nº 20.212, que modifica las leyes Nº19.553 y Nº19.882, y otros cuerpos legales con el objeto de incentivar el desempeño de los funcionarios públicos y sus modificaciones; el Decreto Supremo Nº1.687, de 2007, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento a que se refiere el artículo 11 de la ley Nº20.212; el Oficio Ordinario Nº2718, de 9 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría de Hacienda; el Decreto Exento Nº448, de 29 de diciembre de 2025, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Programa Marco de las Metas de Eficiencia Institucional de la Dirección de Compras y Contratación Pública, la Unidad de Análisis Financiero, la Superintendencia de Casinos de Juego, y, la Comisión para el Mercado Financiero para el año 2026, para la aplicación del componente variable de la asignación por desempeño del artículo 9° ley Nº20.212; y la Resolución Nº 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que la elaboración de las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de objetivos de gestión comunes para todas las instituciones del sector público esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de su gestión.
2. Que, el Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro del cual dependa o con el que se relacione Metas de Eficiencia Institucional, especificando, a lo menos, las metas de gestión, de calidad de los servicios prestados a los usuarios y/u otras metas anuales, con sus respectivos indicadores o elementos de similar naturaleza que permitan la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base del Programa Marco convenido y aprobado por el Ministro del ramo y el Ministro de Hacienda.
3. Que, en la formulación de las Metas de Eficiencia Institucional a alcanzar el año 2026, el jefe Superior del Servicio, a través del ministro del ramo, una vez acordadas tales metas, debe comunicarlas al Ministro de Hacienda, a fin de que se analice su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y con los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada institución.
4. Que la Secretaría Técnica en conjunto con la Red de Expertos, en ejercicio de sus funciones de apoyo al Ministro de Hacienda y de colaboración a los jefes



OF DE PARTES DIPRES  
21.01.2026 16:44

Superiores de los Servicios, efectuará las observaciones que la propuesta de las Metas de Eficiencia Institucional le mereciera.

5. Que la formulación de las Metas de Eficiencia Institucional 2026 fue revisada por la Dirección de Presupuestos, según consta en los Certificados que se señalan a continuación:

Servicio	N° Certificado
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	23231
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO	23233
SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	23235
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	23237

6. Que, corresponde fijar mediante decreto, los objetivos de gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar el año 2026 por los Servicios que se indican: Comisión para el Mercado Financiero, Dirección de Compras y Contratación Pública, Superintendencia de Casinos de Juego y Unidad de Análisis Financiero.

7. Que, los requisitos técnicos para verificar el cumplimiento de los objetivos de gestión se encuentran definidos como parte del Programa Marco convenido y aprobado por el Ministro de Hacienda, mediante el Decreto Exento N°448, de 29 de diciembre de 2025, del Ministerio de Hacienda.

**DECRETO:**

**Artículo 1° ESTABLÉZCANSE** los siguientes objetivos de gestión e indicadores/sistemas y sus respectivos ponderadores, de las Metas de Eficiencia Institucional para el año 2026 para los siguientes Servicios:

**FORMULACIÓN DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2026**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE HACIENDA	<b>PARTIDA</b>	08
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	<b>CAPÍTULO</b>	07

**Objetivos de Gestión**

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	27,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	40,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	33,00	2
Total	100,00	6

**Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 27,00%)**

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la	50.0 % [(4 / 8 ) * 100]		8,00

		igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100			
--	--	---	--	--	--

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales laborales	19,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	9,50%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	9,50%
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
<b>Total</b>		<b>19%</b>

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	18,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	6,00%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	6,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	6,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
<b>Total</b>		<b>18%</b>

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	92.59 % [[10.589.254.564 / 11.436.450.000 ]*100]		22,00

**Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 33,00%)**

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	18,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	4,50%
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	4,50%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	4,50%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	4,50%
<b>Total</b>		<b>18</b>

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00



Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5,00%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
<b>Total</b>		<b>15</b>

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Elaborar un programa de trabajo del Comité de Género para el 2026.
2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitación básica o avanzada en materia de género para el 10% de los y las funcionarias de la institución.
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Actividad de concientización y capacitación de la Directiva N°20 para compradoras y compradores.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Elaborar un reporte estadístico con análisis de género sobre la participación de mujeres en compras públicas.

FORMULACIÓN DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	CAPÍTULO	31

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	27,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	34,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	39,00	2

Total	100,00	6
-------	--------	---

**Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 27,00%)**

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 / 8 ) * 100]		12,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales laborales	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	7,50%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	7,50%
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
<b>Total</b>		<b>15%</b>

**Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 34,00%)**

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	21,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	7,00%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de	



	monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	7,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	7,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
<b>Total</b>		<b>21%</b>

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left( \frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}} \right) * 100$	113.69 % [[10.897.583 / 9.585.681 ]*100]		13,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 39,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	24,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	6,00%
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	6,00%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	6,00%

Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	6,00%
Total		24

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5,00%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		15

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Elaboración de un informe que dé cuenta de los resultados de la implementación de los Criterios de la Directiva 20 al procedimiento de compras de la CMF a través de licitaciones.
2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	3.1 Capacitación Básica para funcionarias(os) nuevas(os) y/o que no se han capacitado anteriormente en materia de género.  3.2 Capacitación avanzada en materia de violencia de género, dirigida a funcionarias/os y/o jefaturas del Servicio, mínimo 10 participantes.
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	4 charlas de formación sobre conocimientos y productos financieros a estudiantes de la facultad de administración y economía de la Universidad de Valparaíso (UV) para prepararles como monitores de Educación Financiera.

4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Actualización del Informe de Género en el Sistema Financiero en su versión 2025. Se incorporarán antecedentes desagregados por sexo extraídos de las memorias integradas de las empresas emisoras de valores.
---	--	---

#### FORMULACIÓN DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO	CAPÍTULO	16

#### Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	40,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	40,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	20,00	1
Total	100,00	5

#### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100		X	15,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales laborales	25,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	12,50%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	12,50%

Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
Total		25%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	30,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	10,00%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	10,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	10,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		30%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left( \frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}} \right) * 100$	110.87 % [[2.015.413 / 1.817.822 ]*100]		10,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 20,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	6,67%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	6,67%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	6,66%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
<b>Total</b>		<b>20</b>

**Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:**

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	2

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Incorporar perspectiva de género en, al menos, 1 políticas y/o procedimientos del Área de Gestión y Desarrollo de las Personas, que sean nuevos o actualizados, durante el año 2026.
2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitar en materia de género, en nivel básico a, al menos, el 20% de la dotación efectiva que exista al 31/03/2026 de la Unidad de Análisis Financiero.

**FORMULACIÓN DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2026**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE HACIENDA	<b>PARTIDA</b>	08
<b>SERVICIO</b>	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	<b>CAPÍTULO</b>	17

**Objetivos de Gestión**

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	40,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	20,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	40,00	2
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>6</b>

**Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40,00%)**

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [[4 / 8 ) * 100]		20,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales laborales	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	10,00%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	10,00%
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
<b>Total</b>		<b>20%</b>

**Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 20,00%)**

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	5,00%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de	

	monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
<b>Total</b>		<b>15%</b>

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año } t + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año } t + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año } t) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año } t) * 100$	100.50 % [[1.787.519 / 1.778.703 ]*100]		5,00

**Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40,00%)**

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaria y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	5,00%
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	5,00%

Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	5,00%
Total		20

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	6,67%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	6,67%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	6,66%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		20

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	<p>En el marco de los Compromisos Ministeriales Transversales, se continuará trabajando en la comunicación externa con incorporación de la perspectiva de género dentro de la industria de los juegos de azar. Para ello, se publicará la revista anual <i>Mujer y Juego</i>, que busca difundir temáticas relacionadas con la participación de las mujeres en la industria desde una mirada integral, incluyendo aspectos como la autoexclusión con enfoque de género.</p> <p>La revista tendrá como línea editorial base las siguientes secciones: Editorial, Entrevista, Columna y Estadísticas."</p>
2	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	A partir de los insumos obtenidos en los dos espacios de diálogo realizados el 2025 diálogo participativo con trabajadoras de un casino de juegos y charla se elaborará un dossier integrador que consolide los principales hallazgos, desafíos y propuestas para el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de

		<p>Juego Responsable con perspectiva de género.</p> <p>Este documento también incorporará recomendaciones para fomentar y difundir políticas de conciliación entre la vida familiar y laboral, desde un enfoque de género que reconozca las desigualdades estructurales y contribuya a reducir las brechas en la distribución de roles y responsabilidades en el hogar y el trabajo. Lo anterior cobra especial relevancia en un sector históricamente asociado a percepciones negativas, permitiendo además visibilizar su aporte a la generación de empleo y a la recaudación fiscal, contribuciones clave para el desarrollo sostenible de la comuna y la región donde opera."</p>
3	Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	<p>Elaborar un informe que de cuenta del análisis con perspectiva de género de la planificación y gestión de la fiscalización, en el cual se documentará lo avanzando hacia una nueva etapa de profundización centrada en el análisis y abordaje de las brechas y sesgos de género presentes en las fiscalizaciones de casinos de juegos actualmente regulados por la Superintendencia. Este enfoque permitirá fortalecer los procesos institucionales, promoviendo prácticas más equitativas y objetivas que aseguren un ejercicio fiscalizador libre de discriminaciones, con criterios que integren la perspectiva de género tanto en el diseño de estrategias como en la implementación territorial.</p>
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	<p>Elaborar un informe de análisis de consultas, reclamos y denuncias recibidas por la Superintendencia de Casinos de Juego, incorporando las categorías de discriminación por género definidas por el servicio. Este informe deberá incluir datos desagregados por sexo, con énfasis en la información correspondiente al año 2025, y presentar además un análisis comparativo del período 2019-2025, que permita identificar tendencias, brechas y eventuales variaciones.</p>

Artículo 2°: ESTABLÉZCANSE las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco 2026 para los Servicios que se indican

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	CAPÍTULO	07

**Modificación de Contenido Programa Marco**

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	La Dirección de Compras y Contratación Pública compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa [2] en materia de ausentismo laboral.

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE HACIENDA	<b>PARTIDA</b>	08
<b>SERVICIO</b>	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	<b>CAPÍTULO</b>	31

**Modificación de Contenido Programa Marco**

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	La Comisión para el Mercado Financiero, CMF compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE HACIENDA	<b>PARTIDA</b>	08
<b>SERVICIO</b>	UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO	<b>CAPÍTULO</b>	16

**Modificación de Contenido Programa Marco**

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	La Unidad de Análisis Financiero compromete el objetivo de Gestión Eficaz, indicador Medidas de Equidad de Género de acuerdo con el Programa Marco 2026, sin embargo, compromete medir correctamente y solo dos medidas de género vinculadas a la gestión interna del servicio.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	La Unidad de Análisis Financiero compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE HACIENDA	<b>PARTIDA</b>	08
<b>SERVICIO</b>	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	<b>CAPÍTULO</b>	17

**Modificación de Contenido Programa Marco**

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	La Superintendencia de Casinos de Juego compromete el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de acuerdo con el Programa Marco



Ministerio de  
Hacienda

Gobierno de Chile

		2026, a excepción del requisito técnico N° 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	La Superintendencia de Casinos de Juego compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

“POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA”

  


REPUBLICA DE CHILE  
MINISTRO  
MINISTERIO DE HACIENDA

NICOLÁS GRAU VELOSO  
MINISTRO DE HACIENDA



## CERTIFICADO APROBACIÓN AÑO 2026

Conforme a lo establecido en los artículos 9° y 11° de la Ley N° 20.212, modificados por el artículo 32 de la Ley N° 20.233 y en el Decreto Supremo N° 1.687, de 19 de diciembre de 2007, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento que regula la aplicación de la Asignación de Desempeño, la Dirección de Presupuestos, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta de Metas de Eficiencia Institucional (MEI) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	23237	31-12-2025



*J. Martínez Farina*  
**JAVIERA MARTÍNEZ FARINA**  
Directora de Presupuestos

## CERTIFICADO APROBACIÓN AÑO 2026

Conforme a lo establecido en los artículos 9° y 11° de la Ley N° 20.212, modificados por el artículo 32 de la Ley N° 20.233 y en el Decreto Supremo N° 1.687, de 19 de diciembre de 2007, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento que regula la aplicación de la Asignación de Desempeño, la Dirección de Presupuestos, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta de Metas de Eficiencia Institucional (MEI) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	23231	31-12-2025



  
**JAVIERA MARTÍNEZ FARINA**  
Directora de Presupuestos

## CERTIFICADO APROBACIÓN AÑO 2026

Conforme a lo establecido en los artículos 9° y 11° de la Ley N° 20.212, modificados por el artículo 32 de la Ley N° 20.233 y en el Decreto Supremo N° 1.687, de 19 de diciembre de 2007, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento que regula la aplicación de la Asignación de Desempeño, la Dirección de Presupuestos, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta de Metas de Eficiencia Institucional (MEI) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	23235	31-12-2025



*J. Martínez Farina*  
**JAVIERA MARTÍNEZ FARINA**  
Directora de Presupuestos

## CERTIFICADO APROBACIÓN AÑO 2026

Conforme a lo establecido en los artículos 9° y 11° de la Ley N° 20.212, modificados por el artículo 32 de la Ley N° 20.233 y en el Decreto Supremo N° 1.687, de 19 de diciembre de 2007, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento que regula la aplicación de la Asignación de Desempeño, la Dirección de Presupuestos, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta de Metas de Eficiencia Institucional (MEI) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO	23233	31-12-2025



*J. Martínez Farina*  
**JAVIERA MARTÍNEZ FARINA**  
Directora de Presupuestos